



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá  
Presidencia

**ACUERDO No. CSJBA15-460**  
Jueves, 15 de octubre de 2015

*"Por medio del cual se realiza una redistribución de procesos"*

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA  
BOYACÁ Y CASANARE**

En ejercicio de sus facultades legales y en uso de la delegación contenida en los cuerdos PSAA12-9260 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 15 de octubre de 2015 y,

**CONSIDERANDO QUE**

Por solicitud de esta Sala en reunión celebrada el 14 de julio de 2015, mediante oficio con radicado EXTCSJB15-3898 del 6 de agosto de 2015, el doctor Javier Orlando García, Juez Cuarto Penal del Circuito de Tunja, informó la relación de procesos en riesgo de prescripción.

Esta Sala mediante oficio CSJBPSA15-2284 del 11 de agosto de 2015, solicitó a la Sala Superior disponer la redistribución de tales procesos al Juzgado Segundo Penal del Circuito de Tunja; mediante oficio PSA15-4221 del 8 de octubre de 2015, el señor Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, comunicó a esta instancia que, en sesión del 23 de septiembre, esa Corporación determinó que esta Seccional debe hacer uso de la delegación emitida por esa Sala.

Que esta Sala solicitó al señor Juez Segundo Penal del Circuito de Tunja su apoyo para tramitar algunos procesos que le serían redistribuidos del Juzgado 4º Penal del Circuito, teniendo en cuenta que en su agenda tiene mayor posibilidad de dar prioridad a los mismos. El Funcionario manifestó de manera verbal su disponibilidad.

Realizada reunión con los señores Jueces, previamente a emitir este Acuerdo, esta Sala determinó que en esta fecha no es prudente redistribuir uno de los procesos, el radicado con el número 2011-00980, por cuanto el señor Juez Segundo Penal del Circuito de Tiene una audiencia programada para la misma fecha.

Que, en consecuencia, los procesos objeto de redistribución son los siguientes:

RADICACIÓN	NOMBRE	DELITO	IMPUTACIÓN DE CARGOS	ETAPA ACTUAL
2013-00046	CHRISTIAN FELIPE VARGAS FARFÁN	FRAUDE A RESOLUCION JUDICIAL	02/11/2013	Para juicio Oral
2010-00019	JESÚS ALBERTO MANRIQUE TOLOSA	PORTE ESTUPEFACIENTES INC. 2	06/12/2011	Para Juicio Oral
2012-05002	JEFFERSON DAVID QUINTERO OROZCO	PORTE ESTUPEFACIENTES INC. 2	24/11/2012	Para audiencia preparatoria
2009-00213	YESID RIVERO VALENZUELA	FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO	11/09/2012	Para Juicio Oral

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO. Redistribuir** cuatro (4) procesos que actualmente se tramitan en el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Tunja para el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Tunja, despacho que asumirá su trámite hasta la terminación del respectivo asunto. Los procesos objeto de redistribución son los siguientes:

*CP*

RADICACIÓN	NOMBRE	DELITO	IMPUTACIÓN DE CARGOS	ETAPA ACTUAL
2013-00046	CHRISTIAN FELIPE VARGAS FARFÁN	FRAUDE A RESOLUCIÓN JUDICIAL	02/11/2013	Para juicio Oral
2010-00019	JESÚS ALBERTO MANRIQUE TOLOSA	PORTE ESTUPEFACIENTES INC. 2	06/12/2011	Para Juicio Oral
2012-05002	JEFFERSON DAVID QUINTERO OROZCO	PORTE ESTUPEFACIENTES INC. 2	24/11/2012	Para audiencia preparatoria
2009-00213	YESID RIVERO VALENZUELA	FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO	11/09/2012	Para Juicio Oral

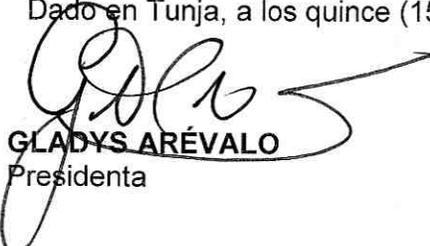
**ARTICULO SEGUNDO.-** La medida adoptada mediante este Acuerdo tiene vigencia a partir del 22 de octubre de 2015 y hasta la terminación de cada proceso.

**ARTICULO TERCERO.** Envíese copia de este Acuerdo a los Juzgados 2º y 4º Penal del Circuito de Tunja, a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja y a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

**ARTICULO CUARTO.** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y comunicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Tunja, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015)

  
**GLADYS ARÉVALO**  
Presidenta

Magistrada Ponente. Gladys Arévalo

CSJB/MLAM/ aprobado en Sala del 15 de octubre de 2015